DINAC

DIRECCION NACIONAL
DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N° 1.491/2017

Asunción, 13 de diciembre de 2017

Señores
INTELCAN S.A.
Teodoro S. Mongelós 4.063.
Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 615-237
e-mail: info@intelcansa.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2017 "ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AERONÁUTICOS, COMUNICACIÓN, NAEGACIÓN Y VIGILANCIA", a fin de comunicarles que fueron adjudicados por Resolución de la Presidencia de la DINAC, por un monto máximo de **Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos Mil Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un Mil Millones) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de **Gs. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones)** y al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Millones)** sujeto a disponibilidad presupuestaria.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Lic. Raquel Cabrera
Encargada de Despacho UOC
DINAC

P/: Albert. Villagra
13/12/17

INTELCAN S.A.